

“CONVOCATORIA PARA REALIZAR CAMBIOS DE CARRERA INTERNOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS”

Con base en el Acuerdo del H. Consejo Técnico Consultivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del mes de Enero de 2012, se les informa a los alumnos que estén interesados en realizar un cambio de carrera Interno en esta Facultad, que deberán cumplir los siguientes requisitos.

- Presentar solicitud personal y por escrito exponiendo los motivos del cambio, especificado claramente la carrera de origen, clave, generación y carrera deseada.
- Haber cursado, como mínimo, los dos primeros semestres de la carrera en que están inscritos de acuerdo a su Réticula.
- Anexar Kardex

Las solicitudes se recibirán del **28 de Junio al 5 de Julio de 2017** en la Secretaría General de la Facultad en un horario de **10:00 a 16:00 Hrs.**

El dictamen se dará a conocer a partir del **14 de Julio de 2017.**

La fecha límite para la entrega del recibo de pago del cambio de carrera es el **11 de Agosto de 2017.** Si el estudiante no entrega el recibo antes de la fecha señalada, el cambio será cancelado y habrá agotado la oportunidad de cambio de carrera.

La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión formada por los Coordinadores de carrera de la Facultad y el Secretario General. Se les recuerda a los interesados que según el Acuerdo del H. Consejo Técnico cada estudiante solamente podrá tener derecho a un cambio de carrera durante toda su trayectoria escolar en la Facultad.

ATENTAMENTE



Dr. José Martín Luna Rivera
Secretario General de la Facultad de Ciencias
U.A.S.L.P.



**SECRETARIA
GENERAL**



**FACULTAD
DE CIENCIAS**